

ACTA 01 SESION ORDINARIA DEL COMITE DE TRANSPARENCIA.

En la ciudad de Cerritos San Luis Potosí; **siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo del 2023**, se lleva a cabo la Primer Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2023; en cumplimiento a los artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y los artículos 39, 40, 41 y 43 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cerritos S.L.P., y encontrándose presente el **LIC. BONIFACIO DE LA ROSA MEDELLIN, Presidente del Comité de Transparencia**, **LIC. JOSE GUADALUPE GUTIERREZ MEDELLIN, Coordinador del Comité**, la **C. L.I.A. LAURA KARINA MARTINEZ LERMA, Secretario Técnico**, la **LIC. DANIA ABIGAIL RIOS CORREA Coordinadora de Archivo**, y la **LIC. CINDY YARYTZIA GALVAN OROZCO, Jefe de la Unidad de Transparencia**. Se abre la sesión bajo el siguiente orden de lista:

I. PASE DE LISTA

II. VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

III. NUEVO REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

IV. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA.

I. Como primer punto se hace el correspondiente pase de lista encontrándose los cinco integrantes del Comité de Transparencia, verificando así el QUORUM LEGAL.

II. Acto seguido se instala el comité de transparencia siendo las 10:00 horas se abre la sesión, tocando el primero de los puntos y dándole a conocer a los integrantes del comité el nuevo reglamento de la unidad de transparencia, Aprobado únicamente por Cabildo, estando pendiente la publicación en el DOF, en donde se reformaron los artículos 6 fracción II y el artículo 83, que especifican las funciones de los servidores públicos y se reduce el tiempo en que las áreas administrativas deberán entregar la información pública a la unidad de transparencia, y el artículo 83 sanciona a los que incumplen con esta obligación.

III. Derivado de los motivos expuestos, como trabajo en conjunto se establece que, a partir de la publicación del nuevo reglamento de la unidad de transparencia en el DOF, se convocara a una reunión de las áreas administrativas, en donde se les proporcionara un oficio apercibiéndolos de que se comenzará a sancionar internamente con amonestación pública, a quienes incumplan en sus obligaciones, para que en caso de incurrimiento se hará la publicación en la página oficial del municipio.

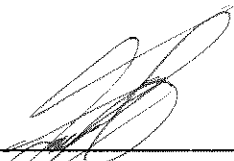
IV. Por otro lado, se habló del tema de los Reglamentos de las áreas administrativas que están pendientes de publicación, para requerir los oficios y publicaciones de en el DOF y avanzar con los trabajos de Contraloría interna y PBR, y evitar sanciones de auditoría, además de exhortar a los servidores a trabajar en colaboración con Planeación y en la realización de manuales de organización y reglamentos.

V. En asuntos generales se entablan las bases para la revisión de las declaraciones patrimoniales en cuanto haya terminado el termino para la presentación de las mismas por los servidores públicos.

No habiendo otro asunto por tratar, asunto siendo las 11:08 horas del día 17 de mayo del 2023 el LIC. BONIFACIO DE LA ROSA MEDELLIN, Presidente del Comité de Transparencia, da por clausurada la sesión, dando por asentando y aprobados los acuerdos que ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.




**LIC. BONIFACIO DE LA ROSA MEDELLIN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LIC. JOSE GUADALUPE GUTIERREZ MEDELLIN
COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**L.I.A. LAURA KARINA MARTÍNEZ LERMA
SECRETARIO TÉCNICO**



**LIC. DANIA ABIGAIL RÍOS CORREA
COORDINADORA DE ARCHIVO**



**LIC. CINDY YARYTZIA GALVAN OROZCO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**